Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 452

Asunción, 02 de diciembre de 2013

Señores
FLEX PARAGUAY de Maria Belén Molinas de Ferrer
Tele: 528 - 555
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "Contratación de Servicio de Comedor para Oficina Central de Petropar", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 476/13 de fecha 29 de Noviembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA OFICINA CENTRAL DE PETROPAR" a favor de la Firma UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, por una Cantidad Mínima de 20.000 (veinte mil) unidades de comensales y una cantidad máxima de 25.832 (veinticinco mil ochocientos treinta y dos) unidades de comensales, por un precio unitario de Gs. 24.000 (Guaraníes veinticuatro mil) y un precio total mínimo de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) y un precio total máximo de G. 619.968.000 (Guaraníes seiscientos diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil).

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

contrataciones

De: Microsoft Exchange
Para: pyflex@gmail.com
Enviado el: lunes, 02 de diciembre de 2013 10:26
Asunto: Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 452

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

pyflex@gmail.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 452

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Petropar
ñanemba'e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 451

Asunción, 02 de diciembre de 2013

Señores
KARU HE de Maria Florentina Rojas Servían
Tele: 296 - 631
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "Contratación de Servicio de Comedor para Oficina Central de Petropar", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 476/13 de fecha 29 de Noviembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1º Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA OFICINA CENTRAL DE PETROPAR" a favor de la Firma UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, por una Cantidad Mínima de 20.000 (veinte mil) unidades de comensales y una cantidad máxima de 25.832 (veinticinco mil ochocientos treinta y dos) unidades de comensales, por un precio unitario de Gs. 24.000 (Guaraníes veinticuatro mil) y un precio total mínimo de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) y un precio total máximo de G. 619.968.000 (Guaraníes seiscientos diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil).

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

contrataciones

De: Microsoft Exchange
Para: karuhe_@hotmail.com
Enviado el: lunes, 02 de diciembre de 2013 10:28
Asunto: Retransmitido: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 451

Se ha realizado la entrega a estos destinatarios o listas de distribución, pero el destino no envió notificación de entrega:

karuhe_@hotmail.com

Asunto: CEDULA DE NOTIFICACION Nº 451

Enviado por Microsoft Exchange Server 2007

Petropar
ñanemba´e

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN N° 450

Asunción, 02 de diciembre de 2013

Señores
INSTITUTO DE ARTE CULINARIO de Aida Aquino de Farías
Tele: 642-482 , 497 - 366
Presente

NOTIFÍCOLES, que en los autos caratulados: Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "Contratación de Servicio de Comedor para Oficina Central de Petropar", la Presidencia de Petróleos Paraguayos (PETROPAR) ha dictado la Resolución PR N° 476/13 de fecha 29 de Noviembre de 2013, cuya parte resolutiva dice:

Art. 1° Adjudicar la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 23/13 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE COMEDOR PARA OFICINA CENTRAL DE PETROPAR" a favor de la Firma UNIPERSONAL FLEX PARAGUAY DE MARIA BELEN MOLINAS DE FERRER, por una Cantidad Mínima de 20.000 (veinte mil) unidades de comensales y una cantidad máxima de 25.832 (veinticinco mil ochocientos treinta y dos) unidades de comensales, por un precio unitario de Gs. 24.000 (Guaraníes veinticuatro mil) y un precio total mínimo de G. 480.000.000 (Guaraníes cuatrocientos ochenta millones) y un precio total máximo de G. 619.968.000 (Guaraníes seiscientos diecinueve millones novecientos sesenta y ocho mil).

QUEDAN USTEDES DEBIDAMENTE NOTIFICADOS

Emilio Bogado
Gerente
Unidad Operativa de Contratación

[REPORTE DE TRANSMISION]

DIC. 02 2013 09:49AM

NO.	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	0642482	DIC. 02 09:48AM	01'03	TX	01	OK